

S&P dice que la nulidad de las 'cláusulas suelo' no tendrá impacto en los ratings de las cédulas hipotecarias

europa

press Europa Press – Hace 22 horas

LONDRES, 24 (EUROPA PRESS)

La agencia de calificación crediticia Standard & Poor's (S&P) no prevé que la decisión del Tribunal Supremo (TS) de declarar nulas las 'cláusulas suelo' por poco transparentes en las hipotecas tenga impacto alguno en los ratings de las cédulas hipotecarias que califica, según recoge la agencia en un informe.

Standard & Poor's asegura que las calificaciones de estos productos no se verán afectadas porque las 'cláusulas suelo' no se tienen en cuenta en sus análisis de los ratings de las cédulas hipotecarias.

En cambio, sí asume en sus análisis que los tipos de interés de los préstamos descenderán en línea con reducción del índice de referencia, en la mayoría de los casos el Euríbor. "Como consecuencia, ya asumimos los menores tipos de interés en los colaterales que tendría como consecuencia de la retirada de las 'cláusulas de suelo'", añade.

La agencia señala que la decisión del TS de declarar nulas las cláusulas de BBVA, NCG Banco y Cajamar por no cumplir ciertos requisitos de transparencia ha llevado a algunas entidades a retirarlas, y ve probable que otras instituciones sigan estos mismos pasos.

En su opinión, esto podría reducir el excesivo rendimiento de algunas operaciones con cédulas hipotecarias españolas.